

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1259 CALES Y PIEDRAS EXTREMEÑAS, S.A.**

La Administradora Única de la sociedad "Cales y Piedras Extremeñas, S.A.", convoca, en virtud de lo dispuesto en los artículos 165 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, con la finalidad de cubrir la vacante que se va a generar y ante la ausencia de suplentes designados que asuman el cargo, Junta General Extraordinaria con carácter previo a mi renuncia al cargo que comunicaré formalmente a la sociedad.

La Junta General Extraordinaria se celebrará en Badajoz, en primera convocatoria, el próximo día 9 de mayo de 2016, en el domicilio social sito en la Carretera Nacional V, kilómetro 397.8, a las once horas, y, si procediera, a las dieciocho horas del 10 de mayo de 2016, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, con relación al siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General.

Segundo.- Cese de la Administradora Única y, en su caso, nombramiento de un nuevo Órgano de Administración.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Badajoz, 7 de marzo de 2016.- La Administradora Única, doña María Antonia Torvisco Caro.

ID: A160010958-1